Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID·19".

Yo, **EDELNEYS HERNANDEZ MENDOZA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **32.837.062,** me permitió presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19."**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar asistencia técnica a municipios asignados, sobre el proceso de notificación a los diversos subsistemas de información, para lograr que tanto la Secretaría de Salud Municipal como las Unidades Primarias Generadoras de Datos -UPGD-, cumplan con la notificación oportuna al SIVIGILA, se registren las estadísticas vitales en línea, con calidad, oportunidad y cobertura, se diligencien el registro de discapacidad, se registre la mortalidad materna en la Web y las búsquedas activas instituciones utilizando el aplicativo SIANIESP. De tal manera que los municipios asignados logren el cumplimiento del 100% de los indicadores considerados en los lineamientos 2020.
2. Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo (revisión de historias clínicas, visitas domiciliarias e institucionales, etc.) de los eventos de interés en salud púbica priorizados. Estas deben realizarse en tos tiempos establecidos en los protocolos de vigilancia de cada evento y entregar el informe final en medio magnético.
3. Gestionar y brindar asistencia a los municipios para la realización de la investigación epidemiológica de campo del 100% de los eventos de interés en salud pública objeto de vigilancia, de tal manera que se cumpla con los indicadores de vigilancia de cada evento de interés en salud pública notificados.
4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2020, de tal manera que sean entregas mensualmente las descargas del SIANIESP y el formato establecido por' el INS pará las búsquedas activas institucionales y comunitarias.
5. Realizar la gestión necesaria para que se realice el 100% de las unidades de análisis al 100% de los eventos de interés en salud pública que lo requieran, aplicando la metodología para el análisis de casos.
6. Coordinar con las Secretarías de Salud Municipales, el plan de capacitación; así mismo con el referente del evento para la realización de capacitaciones (mínimo una mensual), sobre un grupo de eventos de interés en salud pública, siguiendo lo establecido en los protocolos de vigilancia y los lineamientos 2020.
7. Organizar y participar en las capacitaciones de todos los grupos de eventos de interés en salud pública, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y el referente departamental de vigilancia del evento, de tal manera que durante el año se logre una cobertura de capacitación del 100% de los grupos de eventos y del 90% de Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPGD. De los cuales debe entregar evidencia fotográfica y resumen de cada actividad.
8. Hacer revisión de la base de datos entregada por el SIVIGILA a nivel departamental y retroalimentar al municipio sobre la situación existente. También deberá analizar semanalmente con su municipio la base de datos y realizar la asistencia técnica necesaria para que se realice el proceso de vigilancia de cada evento de acuerdo con los protocolos establecidos por el nivel nacional.
9. Realizar y entregar informes de investigación epidemiológica· de campo (incluye revisión de historia clínica, informe de visita domiciliaria y acciones de control), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en unplazo no superior a 72 horas.
10. Elaborar el boletín por período epidemiológico de los municipios asignados que contenga toda la información epidemiológica y resalte los avances municipales en vigilancia en salud pública.
11. Acompañar y asesorar al municipio en la realización y presentación de la situación epidemiológica y del sistema de registro de nacimientos y defunciones en los Comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM, además deberá asistir a las reuniones de comités del municipio asignado.

12. Participar en actividades colectivas (rutas sociales, jornadas en salud pública, etc.) organizadas por la Secretaría de Salud Departamental en los municipios 22 del departamento del Atlántico Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad.
13. Y otras funciones que le sean delegadas.
14. Participar en actividades colectivas (rutas sociales, jornadas en salud pública, etc.) organizadas por la Secretarla de Salud Departamental en los municipios 22 del departamento del Atlántico.
15. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será 3 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de $ **15.000.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

EDELNEYS HERNANDEZ MENDOZA

CC: 32.837.062.

Barranquilla, septiembre 15 de 2020

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19".

Yo, **INGRID MERCADO URQUIJO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 32.701.058, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19."**

Actividades a desarrollar:

1.Realizar asistencia técnica a municipios asignados, sobre el proceso de notificación a los diversos subsistemas de información, para lograr que tanto la Secretaría de Salud Municipal como las Unidades Primarias Generadoras de Datos –UPGD-, cumplan con la notificación oportuna al SIVIGILA, se registren las estadísticas vitales en línea, con calidad, oportunidad y cobertura, se diligencien el registro de discapacidad, se registre la mortalidad materna en la Web y las búsquedas activas instituciones utilizando el aplicativo SIANIESP. De tal manera que los municipios asignados logren el cumplimiento del 100% de los indicadores considerados en los lineamientos 2020.
2 Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo (revisión de historias clínicas, visitas domiciliarias e institucionales, etc.) de los eventos de interés en salud pública priorizados. Estas deben realizarse en los tiempos establecidos en los protocolos de vigilancia de cada evento y entregar el informe final en medio magnético.
3. Gestionar y brindar asistencia a los municipios para la realización de la investigación epidemiológica de campo del 100% de los eventos de interés en salud pública objeto de vigilancia, de tal manera que se cumpla con los indicadores de vigilancia de cada evento de interés en salud pública notificados.
4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2020, de tal manera que sean entregas mensualmente las descargas del SIANIESP y el formato establecido por el INS para las búsquedas activas institucionales ycomunitarias.
5. Realizar la gestión necesaria para que se realice el 100% de las unidades de análisis al 100% de los eventos de interés en salud pública que lo requieran, aplicando la metodología para el análisis de casos.
6. Coordinar con las Secretarías de Salud Municipales, el plan de capacitación; así mismo con el referente del evento para la realización de capacitaciones (mínimo una mensual), sobre un grupo de eventos de interés en salud pública, siguiendo lo establecido en los protocolos de vigilancia y los lineamientos 2020.
7. Organizar y participar en las capacitaciones de todos los grupos de eventos de interés en salud pública, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y el referente departamental de vigilancia del evento, de tal manera que durante el año se logre una cobertura de capacitación del 100% de los grupos de eventos y del 90% de Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD. De los cuales debe entregar evidencia fotográfica y resumen de cada actividad.
8. Hacer revisión de la base de datos entregada por el SIVIGILA a nivel departamental y retroalimentar al municipio sobre la situación existente. También deberá analizar semanalmente con su municipio la base de datos y realizar la asistencia técnica necesaria para que se realice el proceso de vigilancia de cada evento de acuerdo con los protocolos establecidos por el nivel nacional.
9. Realizar y entregar informes de investigación epidemiológica de campo (incluye revisión de historia clínica, informe de visita domiciliaria y acciones de control), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas.
10. Elaborar el boletín por período epidemiológico de los municipios asignados que contenga toda la información epidemiológica y resalte los avances municipales en vigilancia en salud pública.
11. Acompañar y asesorar al municipio en la realización y presentación de la situación epidemiológica y del sistema de registro de nacimientos y defunciones en los Comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM, además deberá asistir a las reuniones de comités del municipio asignado.
12. Y otras funciones que le sean delegadas.

13. Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad.
14. Participar en actividades colectivas (rutas sociales, jornadas en salud pública, etc.) organizadas por la Secretaría de Salud Departamental en los municipios 22 del departamento del Atlántico.
15. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será 3 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **$ 15.000.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

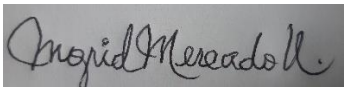

INGRID MERCADO URQUIJO

CC: 32.701.058

Barranquilla, septiembre 16 de 2020

Doctora:
ALMA SOLANO S ANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19".

Yo, **MARIA FERNANDA BARRETO GOMEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.044.427.559**,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19."**

Actividades a desarrollar:

1. Realizar asistencia técnica a municipios asignados, sobre el proceso de notificación a los diversos subsistemas de información, para lograr que tanto la Secretaría de Salud Municipal como las Unidades Primarias Generadoras de Datos –UPGD-, cumplan con la notificación oportuna al SIVIGILA, se registren las estadísticas vitales en línea, con calidad, oportunidad y cobertura, se diligencien el registro de discapacidad, se registre la mortalidad materna en la Web y las búsquedas activas instituciones utilizando el aplicativo SIANIESP. De tal manera que los municipios asignados logren el cumplimiento del 100% de los indicadores considerados en los lineamientos 2020.
2. Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo (revisión de historias clíni cas, visitas domiciliarias e institucionales, etc.) de los eventos de interés en salud pública priorizados. Estas deben realizarse en los tiempos establecidos en los protocolos de vigilancia de cada evento y entregar el informe final en medio magnético.
3. Gestionar y brindar asistencia a los municipios para la realización de la investigación epidemiológica de campo del 100% de los eventos de interés en salud pública objeto de vigilancia, de tal manera que se cumpla con los indicadores de vigilancia de cada evento de interés en salud pública notificados.
4. Hacer seguimiento y acompañar al municipio para la realización de todas las búsquedas activas institucionales y comunitarias establecidas en los lineamientos 2020, de tal manera que sean entregas mensualme nte las descargas del SIANIESP y el formato establecido por el INS para las búsquedas activas institucionales y comunitarias.
5. Realizar la gestión necesaria para que se realice el 100% de las unidades de análisis al 100% de los eventos de interés en salud pública que lo requieran, aplicando la metodología para el análisis de casos.
6. Coordinar con las Secretarías de Salud Municipales, el plan de capacitación; así mismo con el referente del evento para la realización de capacitaciones (mínimo una mensual), sobre un grupo de eventos de interés en salud pública, siguiendo lo establecido en los protocolos de vigilancia y los lineamientos 2020.
7. Organizar y participar en las capacitaciones de todos los grupos de eventos de interés en salud pública, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y el referente departamental de vigilancia del evento, de tal manera que durante el año se logre una cobertura de capacitación del 100% de los grupos de eventos y del 90% de Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD. De los cuales debe entregar evidencia fotográfica y resumen de cada actividad.
8. Hacer revisión de la base de datos entregada por el SIVIGILA a nivel departamental y retroalimentar al municipio sobre la situación existente. También deberá analizar semanalmente con su municipio la base de datos y realizar la asistencia técnica necesaria para que se realice el proceso de vigilancia de cada evento de acuerdo con los protocolos establecidos por el nivel nacional.
9. Realizar y entregar informes de investigación epidemiológica de campo (incluye revisión de historia clínica, informe de visita domiciliaria y acciones de control), en menos de 24 horas de conocido el caso y hacer el informe final en un plazo no superior a 72 horas.
10. Elaborar el boletín por período epidemiológico de los municipios asignados que contenga toda la información epidemiológica y resalte los avances municipales en vigilancia en salud pública.

11. Acompañar y asesorar al municipio en la realización y presentación de la situación epidemiológica y del sistema de registro de nacimientos y defunciones en los Comités de Estadísticas Vitales, COVEM y COVECOM, además deberá asistir a las reuniones de comités del municipio asignado.
12. otras funciones que le sean delegadas.
13. Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad.
14. Participar en actividades colectivas (rutas sociales, jornadas en salud pública, etc.) organizadas por la Secretaría de Salud Departamental en los municipios 22 del departamento del Atlántico.
15. Entregar in forme mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativo.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución para la prestación de servicios será 3 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta:

Los honorarios que se proponen serán de **$ 15.000.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

MARIA FERNANDA BARRETO GOMEZ

CC: 1.044.427.559

Barranquilla,

Doctora:
ALMA SOLANO SANCHEZ
Secretaria de Salud Departamental
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Asunto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19".

Yo, **JORGE JIMENEZ MESINO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **32.837.062,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CON RESPECTO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19."**

Actividades a desarrollar:

1 Apoyo a los municipios en la vigilancia de los eventos priorizados acorde con los protocolos y lineamientos 2020.
2 Participar en las reuniones semanales del equipo de respuesta inmediata, para la presentación del análisis de situación de salud y coordinación de actividades con las diferentes áreas
3 Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa. Este debe presentarlo en un plazo máximo de dos días después del cumplimiento del período (mes). Anexar bases de datos asignadas actualizadas.
4 Estar disponible para participar en la atención de emergencias o brotes en las semanas asignadas de acuerdo con la programación de la Subsecretaría de Salud Pública. Al finalizar la semana deberá entregar y presentar un resumen de todo lo atendido durante el tiempo de disponibilidad.
5 Participar en actividades colectivas (rutas sociales, jornadas en salud pública, etc.) organizadas por la Secretaría de Salud Departamental en los municipios 22 del departamento del Atlántico.
6 Las demás actividades asignadas dentro de las competencias

Tiempo de Ejecución
El plazo de ejecución para la prestación de servicios será 3 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

.

Valor Total de la Propuesta:
Los honorarios que se proponen serán de **$ 21.000.000** incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

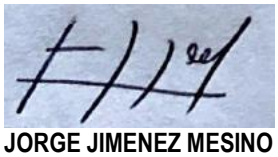

JORGE JIMENEZ MESINO

CC: 8.748.091

Escaneado con CamScanner